



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **3 4 7 0**

BUENOS AIRES, **13 MAY 2011**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-03748-11-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma DISTRIBUIDORA JORGE W. MÜLLER.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción del Bioquímico Señor DIEGO ARNALDO MARTINAZZO, Matrícula Profesional Nro.100 F°56 L°II, como Director Técnico de la firma

mm



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3470

DISTRIBUIDORA JORGE W. MÜLLER, con domicilio en la calle Santiago del Estero Nro.2327/31, Provincia de Santa Fe, a partir del 01 de Marzo de 2011.

ARTICULO 2°- Inscribese al Bioquímico Señor GERMAN FEDERICO BÄR, Matrícula Profesional Nro.81 F°9 L°002, como Director Técnico de la firma DISTRIBUIDORA JORGE W. MÜLLER, con domicilio en el artículo precedente, a partir del 01 de Marzo de 2011.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-03748-11-9

DISPOSICION Nro.

hf

mm

3470

Orsingher
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T